

OFICIO N° 24-GG-SERAGRO EP-2024
Huamayacu, 13 de mayo de 2024

Señora.
Gladys Narcisa Tanguila
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PROVINCIAL
Presente

De mi consideración

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

En este sentido el CPCCS² mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

En cumplimiento a la normativa expuesta en el numeral anterior, remito a usted el Informe de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía redactado por la Empresa Pública de Comercialización e Industrialización de Productos agropecuarios de la provincia de Orellana "SERAGRO EP". Además, se remite el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS y se informa que no se han recibido preguntas ciudadanas formuladas a la Empresa SERAGRO EP, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al periodo de gestión 2023.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes:

Atentamente;

Lic. Ángel Alvarez
GERENTE GENERAL SERAGRO EP
Elaborado: Vilma



ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

13 MAY 2024

Asistente: Quesca Chánci
HORA: 10:30

²Consejo de Participación Ciudadana y Control Ciudadano